



MANUAL SGA-CAPTURA 2025 Versión 11.1.0

COMPROMISOS DE GESTIÓN AGROAMBIENTAL EN AGRICULTURA ECOLÓGICA (6503)

- Intervención 6503.2 - Ganadería ecológica. Línea SGA 9020104

Condiciones de admisibilidad		
	10 animales para vacuno y equino de carne (10 UGM)	
Hembras reproductoras mínimas de cobro	50 animales para ovino y caprino de carne (7,5 UGM)	
minimus de cobro	2 UGM avicultura de puesta y carne	
Explotación ganadera debe pertenecer al REGA de Aragón		
Inscrito en el Comité Aragonés de Agricultura Ecológica		
1ha/UGM de superficie en agricultura ecológica (60-78, 67 y 241-244)		
Sacrificar, al menos, 0,3 canales/hembra reproductora		
No superar una carga ganadera de 1,4 UGM/ha		

Compromisos
Cumplir lo establecido en la normativa en materia de producción ecológica y etiquetado
Disponer de un certificado expedido por la autoridad u organismo de control

Mantenimiento del 80% de compromisos

Obligaciones de línea base		
Actividad mínima		

Incompatibilidades
Sobre una misma superficie con cualquier otra intervención de la OB
A nivel de beneficiario con ayudas a fondos operativos





Guardar

_ - X

Tipo

Comenzamos nuestra solicitud para la Línea de Ayuda 9020104



Introducimos el DNI/NIF del solicitante y le damos a <a>S Buscar , se rellenan los datos del solicitante.

Tipo de solicitud: Solicitud Única/Solicitud de modificación.

CIF/NIF:

O No recuperar ningún dato

Cuando hayamos seleccionado el Tipo de solicitud pinchamos en Guardar.



Solicitud creada satisfactoriamente

Existe información que puede incluir en la nueva solicitud creada.

Nos avisa de que existe información que puede incluir en esta nueva solicitud (de la campaña anterior). Seleccionamos el check, si queremos que la información de la campaña anterior se vuelque.

Selección del Tipo de Obtención de Información

Obtención de Información de la última Solicitud Registrada en la campaña anterior

Mensaje

Información: 23/2/2023, 8:13:19

Volvemos a **Guardar**.



Alta de Solicitud

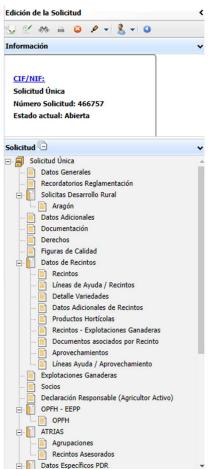




Aparece el mensaje de que ha recuperado la información con éxito:



Nos aparecerá lo siguiente (pantallazo izquierdo), que será nuestra pantalla desde la que podremos acceder a toda la información que estemos metiendo en la solicitud única.



Al haber realizado la carga de información de la campaña anterior habrá impresos en los que la información ya este cumplimentada y solo tengamos que REPASAR.

Cómo vemos en los **SOLICITA** de **Datos Generales** hay checks que ya están marcados provenientes de la solicitud de la campaña anterior.

Datos General	les	
OLICITA		
Solicitud Ú	nica:	
~	Ay	uda básica a la renta para la sostenibilidad (ABRS)
~	Ay	uda complementaria redistributiva
	Ay	ruda complementaria para jóvenes agricultores y agricultoras
Ayuda	Ayudas Asociadas Agricolas	
		Ayuda a la producción sostenible de proteínas de origen vegetal
	\checkmark	Ayuda a la producción sostenible de arroz
		Ayuda a la producción sostenible de remolacha azucarera
		Ayuda a la producción sostenible de tomate para transformación
		Ayuda a los productores de frutos secos en áreas con riesgo de desertificación
		Ayuda a la producción tradicional de uva pasa
		Ayuda al olivar con dificultades específicas y alto valor medioambiental
		Pago específico al cultivo del algodón
Ayuda	as Asoc	iadas de Ganadería
		Ayuda para los ganaderos extensivos de vacuno de carne
		Ayuda para el engorde de terneros en la explotación de nacimiento
		Ayuda para el engorde sostenible de terneros
		Ayuda para la producción sostenible de leche de vaca
		Ayuda para los ganaderos extensivos y semiextensivos de ovino y caprino de carne
		Ayuda para la producción sostenible de leche de oveja y cabra
		Ayuda para los ganaderos extensivos y semiextensivos de ovino y caprino sin pastos a su disposición y que pastorean superficies de rastrojeras, barbechos y restos hortícolas
Eco R	egímer	es:
		Agricultura de carbono y agroecología: Pastoreo extensivo, siega y biodiversidad en las superficies de Pastos (Húmedos o Mediterráneos):
		Pastoreo extensivo
		Siega sostenible
		Márgenes o Islas de biodiversidad en pastos
		Agricultura de carbono y agroecología: Rotaciones y siembra directa en tierras de cultivo (de secano, de secano húmedo o de regadío):
		Rotación de cultivos con especies mejorantes
		☐ Siembra directa
		Agricultura de carbono: Cubiertas vegetales y cubiertas inertes en cultivos leñosos (en terrenos llanos, en terrenos de pendiente media o en terrenos de elevada pendiente):
		Cubierta vegetal espontánea o sembrada





Marcamos los que necesite el solicitante y Guardamos.



	\Box	Cubierta inerte de restos de poda			
		Agroecología: Espacios de biodiversidad en tierras de cultivo y cultivos permanentes:			
		Espacios de biodiversidad			
		Gestión sostenible de la lámina de agua: Nivelación anual del terreno para favorecer una lámina de agua homogénea			
		Gestión sostenible de la lámina de agua: Siembra en seco con inundación tras 30-45 días tras la siembra			
		Gestión sostenible de la lámina de agua: Secas intermitentes al realizar tratamientos herbicidas o fitosanitarios			
		Gestión sostenible de la lámina de agua: Construcción de caballones que mejoren la eficiencia en la distribución del agua			
olicitas de	Desa	arrollo Rural dentro Sistema Integrado de gestión y control (FEADER) periodo 2023-2027, 2014-2020 y/o anteriores, de las siguientes Comunidades Autónomas			
		Andalucía			
\checkmark		Aragón			
		Asturias			
		Islas Baleares			
		Canarias			
		Cantabria			
		Castilla - La Mancha			
		Castilla y León			





En el impreso de **Solicitas Desarrollo Rural – Aragón** nos aparecen las diferentes Líneas de Ayuda, en este caso la Línea 6503.2 ya viene solicitada por la carga de datos de la campaña anterior (solicitante que era compromisario de alguna de las Medidas 3.1-3.4).

Aragón					
LINEAS DE AYUDA DE DESARROLLO RURAL (Aragón)					
LÍNEAS DE AYUDA DE DESARROLLO RURAL 2023-2027					
Intervención 6501. Compromisos agroambientales en superficies agrarias					
6501.4 Apicultura para la biodiversidad					
Apicultura con colmenares reducidos y dispersos. Convocatoria 2023					
6501.5 Protección de la avifauna					
Generación de alimento para la avifauna en el área de influencia socioeconómica de la Reserva Natural Dirigida de la Laguna de Gallocanta. Convocatoria 2023					
Generación de alimento para la avifauna de los agrosistemas fuera del P.O.R.N. Convocatoria 2023					
Generación de alimento para la avifauna en otras zonas. Convocatoria 2023					
6501.6 Mantenimiento o mejora de hábitats y de actividades agrarias tradicionales que preserven la biodiversidad					
Cultivo de esparceta para el mantenimiento de la fauna esteparia. Convocatoria 2023					
Generación de corredores biológicos en la Red Natura 2000. Convocatoria 2023					
Mantenimiento de las actividades agrarias tradicionales en zonas de alta presencia de mamíferos. Convocatoria 2023					
6501.7 Lucha alternativa a la lucha química					
Lucha alternativa a la lucha química en el arroz. Convocatoria 2023					
6501.8 Prácticas para la mejora del suelo y lucha contra la erosión					
Mantenimiento del Rastrojo en la Red Natura 2000. Convocatoria 2023					
Intervención 6503. Compromisos de gestión agroambientales en agricultura ecológica					
Agricultura ecológica. Convocatoria 2023					
☑ Ganadería ecológica, Convocatoria 2023					
Intervención 6504. Compromisos para bienestar y sanidad animal					
Bienestar y sanidad animal en ganadería extensiva. Convocatoria 2023					
Intervención 6505. Compromisos de conservación de recursos genéticos					
6505.1 Razas autóctonas					
Mantenimiento de Razas Autóctonas españolas de protección especial o en peligro de extinción. Convocatoria 2023					
Intervención 6712 Zonas con desventajas específicas resultantes de determinados requisitos obligatorios					
Pagos compensatorios por zonas agrícolas de la red Natura 2000. Convocatoria 2023					
Pagos compensatorios por zonas agrícolas incluidas en planes hidrológicos de cuenca. Convocatoria 2023					
LÉNEAC DE AVUDA DE DECARDOLLO DUDAL 2014 2020					

RECORDATORIO

Es una línea de superficie, hay que solicitar recintos en SGA Captura. Y hay que declarar animales, a través de la plataforma. El pago se realiza por superficie con ajuste a UGM validadas.

Existe una nueva validación, **3597**, salta como incidencia si se solicita superficie por menos del 80% de los compromisos adquiridos para la línea de ayuda que se indica.

3597



Verifica que se cumple el % de compromiso establecido por línea de ayuda.

Os resumimos los pasos a seguir y os los desarrollamos:





SOLICITANTE DE GANADERÍA ECOLÓGICA - 9020104 QUE NO PIDE RAZAS - 9020105, NI BIENESTAR - 9020106

- 1. Entramos en SGA Captura
- 2. Solicitamos 9020104 Ganadería ecológica
- 3. Recintos. Indicamos el tipo de certificado de los recintos con el check de ecológico.
- 4. **Recintos Línea de Ayuda**. Solicitamos los recintos que correspondan (códigos 60-78, 241-244)
- 5. Entidades de certificación. Indicamos la entidad que nos certifica.
- 6. Explotaciones ganaderas. Descargamos los datos de la explotación pinchando en SITRAN.
- 7. Abrimos la Plataforma Soporte SGA>Declaración de animales para las medidas de agroambiente y/o clima y agricultura ecológica.
- 8. Metemos el NIF/CIF, nos aparece nuestra explotación descargada y los animales que hemos solicitado para las líneas 9020105 Razas y 9020106 Bienestar; en ambos ha de ser 0.
- 9. Para la 9020104 Ganadería ECO, deberemos indicar que número de animales seleccionamos para esta línea. Se indica en la columna Animales Solicitados Hembras.
- 10. Validamos y si no nos salta ninguna validación nos dejará Grabar.
- 11. Descargamos el PDF de nuestra declaración de animales. La tiene que firmar el solicitante.
- 12. Volvemos a SGA Captura
- 13. Subimos a **Documentos** el PDF con nuestra declaración de animales firmada por el solicitante.





SOLICITANTE DE GANADERÍA ECOLÓGICA - 9020104 QUE PIDE RAZAS - 9020105 Y/O BIENESTAR - 9020106

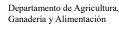
- 1. Entramos en SGA Captura
- 2. Solicitamos 9020104 Ganadería ecológica y/o 9020105/106.
- 3. **Recintos**. Para la línea 9020104 indicamos el tipo de certificado de los recintos con el check de ecológico.
- 4. **Recintos Línea de Ayuda**. Para la 9020104, solicitamos los recintos que correspondan (códigos 60-78, 241-244)
- 5. Entidades de certificación. Para la 9020104, indicamos la entidad que nos certifica.
- 6. Explotaciones ganaderas. Descargamos los datos de la explotación pinchando en SITRAN.
- 7. **Animales solicita ayuda**. Para las líneas 9020105 y/o 9020106 solicitamos los animales. Se deben solicitar los animales con la misma raza que aparezca en la Plataforma de declaración de animales, aunque sean razas que no estén certificadas.
- 8. Abrimos la Plataforma Soporte SGA>Declaración de animales para las medidas de agroambiente y/o clima y agricultura ecológica.
- 9. Metemos NIF/CIF, nos aparece nuestra explotación descargada y los animales que hemos solicitado en 9020105 y/o 9020106; comprobamos que se hayan trasladado bien los datos.
- 10. Para la 9020104 Ganadería ECO, deberemos indicar que número de animales seleccionamos para esta línea. Se indica en la columna Animales Solicitados Hembras.
- 11. Validamos y si no nos salta ninguna validación nos dejará Grabar.
- 12. Descargamos el PDF de nuestra declaración de animales. La tiene que firmar el solicitante.
- 13. Volvemos a SGA Captura
- 14. Subimos a **Documentos** el PDF con nuestra declaración de animales firmada por el solicitante.
 - 1. Entramos en SGA Captura
- 2. Solicitamos 9020104 Ganadería ecológica
- 3. Recintos. Indicamos el tipo de certificado de los recintos con el check de ecológico.

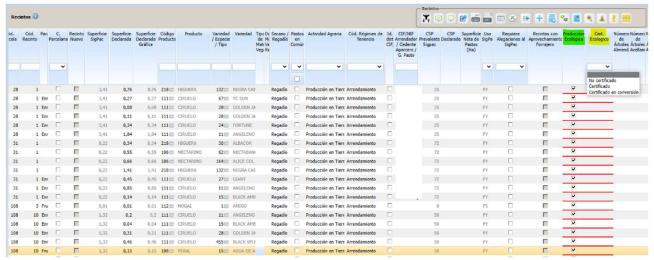
En el impreso **Recintos** la columna de Producción Ecológica viene precargada de la campaña anterior (columna verde), sin embargo, debemos indicar el tipo de Certificado que posee el recinto (columna amarilla); No certificado, Certificado o Certificado en conversión.











Si queremos hacer una modificación masiva de los datos de Certificado Ecológico lo haremos de la siguiente manera:

- Nos situaremos en el impreso **Recinto** y seleccionaremos Modificación masiva.
- Nos abrirá la siguiente ventana donde seleccionaremos el criterio de selección del recinto e indicaremos la modificación que queremos.
- Guardamos.



4. Recintos – Línea de Ayuda. Solicitamos los recintos que correspondan (códigos 60-78, 241-244)



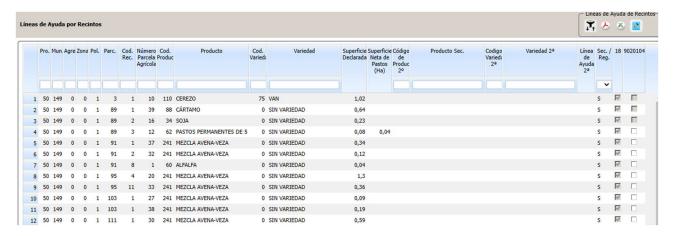
Nos situamos en el impreso Líneas de Ayuda/Recintos y marcamos los check en los recintos que queramos para nuestra ayuda (columna amarilla). En este ejemplo vemos como, para los productos con código 110, 88 y 34 no se puede solicitar la ayuda

9020104 (check en gris; bloqueado). Guardamos.





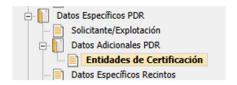
Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación

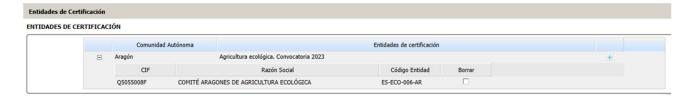


5. Entidades de certificación. Indicamos la entidad que nos certifica.

Para poder ser beneficiario de esta intervención es obligatorio disponer de Certificado Ecológico. A través de estos pasos seleccionaremos la <u>Entidad que certifica al solicitante, los recintos certificados y el tipo de certificación (Certificado, en conversión o no certificado)</u>.

Las **Entidades de certificación** vienen precargadas de la campaña anterior, podemos acceder a estos datos a través del siguiente impreso en el que podremos modificar e incorporar una nueva. Si nuestra Entidad de Certificación no viniera precargada hay que incorporarla.









6. Explotaciones ganaderas. Descargamos los datos de la explotación pinchando en SITRAN.



Explotación descargada:



EL PUNTO 7 ES SÓLO PARA AQUELLAS SOLICITUDES EN LAS QUE PIDAN LA LÍNEA 9020104 DE GANADERÍA ECOLÓGICA Y ALGUNA DE LAS LÍNEAS 9020105 - RAZAS O 9020106 - BIENESTAR.

7. Animales solicita ayuda. Para las líneas 9020105 y/o 9020106 solicitamos los animales. Para finalizar este punto os remitimos a los Manuales correspondientes de Razas y Bienestar.

Se deben solicitar los animales con la misma raza/conjunto mestizo que el solicitante tenga en SITRAN.

8. Abrimos la Plataforma Soporte SGA>Declaración de animales para las medidas de agroambiente y/o clima y agricultura ecológica.

Podemos acceder a la Plataforma en el siguiente enlace:

Plataforma de Servicios en Línea (aragon.es)







9. Metemos el NIF/CIF, nos aparece nuestra explotación descargada y los animales que hemos solicitado para las líneas 9020105 – Razas y 9020106 – Bienestar; comprobaremos que los datos son correctos y la Plataforma los ha leído bien de lo solicitado en SGA.

GOBIERNO DE ARAGON		PLATAFORMA S	OPORTE SGA				
ión: 5.0.45	_						
nicio > Censos PDR							
			Campaña 2023 - CIF/NIF:				
		Buscar censo SITRAN	Campana 2023 - CIF/NIF:	- W	00	200	
			CIF/NIF:	Y.		Α.	
		3	Aceptar Limpiar			-40	
			VE.	Why.	W. B.	- P-1	
020105 Mantenimien	to de Razas Autóctonas - Ugm mínima Vacun	ugm; Ugm mínima Ovino y Caprino = 7,5 u no, Equino, Ovino y Caprino = 2 ugm; Ugm n n mínima Vacuno, Equino, Ovino y Caprino =	igm (tabla de conversión 0,15); Ugm mínima Aviar mínima Aviar = 0,5 ugm. Animales para lo	os que solicito la a			
020104 - Ganaderí	0/-	Tilliana vaculo, Equilo, Ovillo y Capillo -	Este campo se re	ellena en esta Plat Ganadería ecológ		able siempre qu	ie hayamos mar
	Explotación	Especie	Raza		Hembras		Animales Solicitados
	Explotacion	Especie	Raza		Hellib	145	Hembras
	ES501480000401	BOVINO	CONJUNTO MESTIZO	12			0
	ES501480000401	BOVINO	PARDA	2			1
	ES501480000401	BOVINO	PARDA DE LA MONTAÑA	8			0
			Animales	que hemos soli	citado en SGA	para la línea	9020105 - Raza
020105 - Mantenin	niento de Razas Autoctonas						
020105 - Mantenin		Especie	Raza	Machos	Hembras	Censo S	olicitado SGA
020105 - Mantenin	Explotación	Especie BOVINO	Raza Parda de Montaña	Machos 0	Hembras 8	Censo S	olicitado SGA
020105 - Mantenin		Especie BOVINO	Raza Parda de Montaña	Machos 0	The state of the s	Censo S	olicitado SGA
ALORING DE BY	Explotación ES501480000401	BOVINO		Machos 0	The state of the s	Censo S	olicitado SGA
TORNE	Explotación ES501480000401 r y Sanidad animal en ganadería ext	BOVINO	Parda de Montaña	O CHIERT	STEPH.	8	
TORNO	Explotación ES501480000401 r y Sanidad animal en ganadería ext Explotación	BOVINO Sensiva Especie	Parda de Montaña Raza	Machos 0 Machos	8 Hembras	8 Censo S	olicitado SGA
ALORING DE PAR	Explotación ES501480000401 r y Sanidad animal en ganadería ext Explotación ES501480000401	BOVINO Especie BOVINO	Parda de Montaña Raza Conjunto Mestizo	O CHIERT	STEPH.	8	
TORING DEBY	Explotación ES501480000401 r y Sanidad animal en ganadería ext Explotación	BOVINO Sensiva Especie	Parda de Montaña Raza	O CHIERT	8 Hembras	8 Censo S	

10. Para la 9020104 – Ganadería ECO, deberemos indicar que número de animales seleccionamos para esta línea. Se indica en la columna Animales Solicitados Hembras.

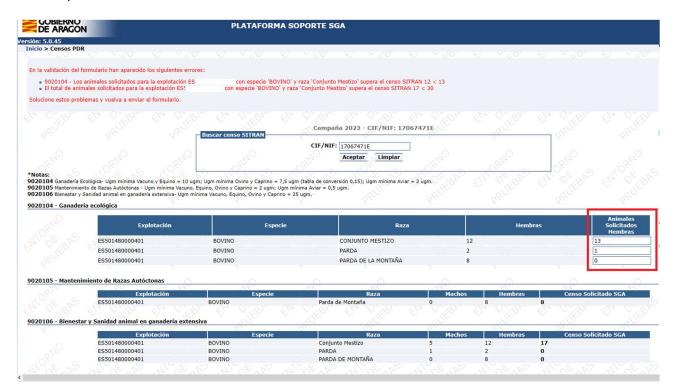


11. Validamos y si no nos salta ninguna validación nos dejará Grabar.



Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación









12. Descargamos el PDF de nuestra declaración de animales. La tiene que firmar el solicitante.

Al descargar el PDF comprobaremos que el campo N.º Control esta completo. Esto nos indica que la grabación está finalizada y existe un dato en la Plataforma que la administración leerá para calcular el pago.



En_____ o 23 marzo 2023

FIRMA DEL SOLICITANTE

Fdo:

13. Volvemos a SGA Captura





Documentación Derechos Figuras de Calidad

14. Subimos a Documentos el PDF con nuestra declaración de animales <u>firmada por el</u> <u>icitante.</u>

Aragón

Datos Adicionales

Documentación que acompaña la solicitud				
	* + ②	Contrato entre el agricultor y la figura asociativa (tomate)		
	* + 2	Contrato suscrito con la industria transformadora (uva pasa)		
	* + ?	FOR - Solicitud de subrogación de expediente de forestación		
	* + ?	Subrogación Agroambientales		
	+ (2)	Certificado de la figura asociativa con indicación de los agricultores que comercializan como terceros (uva pasa)		
	RHO	Declaración de animales		
	(4) (7)	Contrato entre el agricultor y la figura asociativa (uva pasa)		

Una vez subido el documento habrá cambiado el formato en el que se indica.

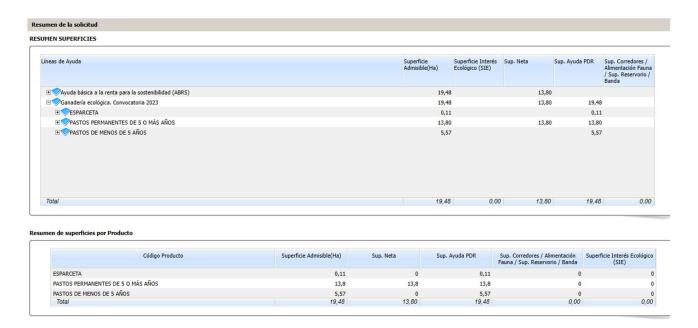






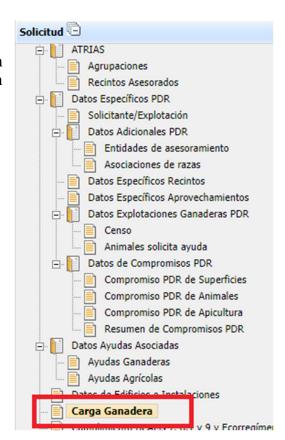
La superficie por la que solicitamos la ayuda en Ganadería Ecológica viene desglosada en el **Resumen de la solicitud**, no en el Resumen de Compromisos PDR.





COMPROBACIÓN CARGA GANADERA PDR

Dentro de Captura existe la posibilidad de calcular la carga ganadera PDR. Desde la pestaña de Carga Ganadera:





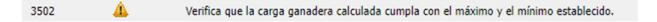


El proceso de cálculo de carga ganadera PDR se ejecuta desde el botón con el mismo nombre:



OS RECORDAMOS QUE ESTE CÁLCULO DE CARGA GANADERA PDR EN CAPTURA ES INFORMATIVO, YA QUE TANTO LAS UGM CÓMO LAS SUPERFICIES NO SE HAN VISTO AFECTADAS POR NINGÚN CONTROL ADMINISTRATIVO.

Relacionada con las cargas ganaderas máxima y mínima permitida para la línea de ayuda puede saltar la **Validación 3502.** No es error puesto que esta carga ganadera PDR es informativa, pero os puede dar una idea de la situación de la solicitud. No impide registrar la solicitud.



INCOMPATIBILIDADES:

- Incompatibilidad entre Líneas de Ayuda PDR

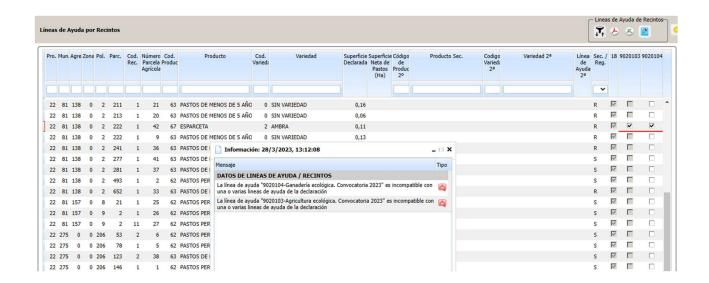
Existe **incompatibilidad**, a **nivel de recinto**, de esta ayuda (9020104) con cualquier otra ayuda de la Orden de Bases.

En este ejemplo hemos querido solicitar, además de la Línea de Ayuda 9020104 (Ganadería ecológica) la Línea de Ayuda 9020103 (Agricultura ecológica), sobre el mismo recinto.

Vemos que, a la hora de guardar la solicitud de las ayudas en los diferentes recintos, ya nos salta la incompatibilidad y no nos deja seguir adelante hasta que no realicemos correctamente la solicitud de las ayudas en los recintos.







Además, existe **incompatibilidad, sobre un mismo animal**, con cualquier otra ayuda contemplada en la Orden de Bases.

Esta validación salta en la Plataforma de Declaración de animales.

- Recordamos también la **Incompatibilidad a nivel de beneficiario con las ayudas a fondos operativos.**